



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-342.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de febrero de 2020, se otorga a la Junta Vecinal de Panizares de Valdivielso, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial (fuente San Tormán), en la margen izquierda del río Ebro, en la masa de agua subterránea 003 - Sinclinal de Villarcayo, en el paraje camino - fuente San Tomán, polígono 517, parcela 9.002, en la localidad de Panizares, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), con destino al abastecimiento de la población de Panizares de Valdivielso con unos 40 habitantes (10 permanentes y 30 estacionales), con un volumen máximo anual de 1.468 m³, un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,09 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 9 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña